



DECRETO DE PAGO
SALUD

414.599

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 176
QUILLON, lunes 22 febrero 2021

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA.

RUT:78.366.970-6

LA SUMA DE \$:18.564
Y SON: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LIMITADA CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	000000	Insumos Cenabast	18.564		78366970-6	F-581186
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		18.564	78366970-6	

TOTALES : 18.564 18.564

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 6150938	FECHA DE PAGO	FIRMA	
			RECIBI CONFORME